



POLICÍA BOLIVIANA
CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL
LA PAZ - BOLIVIA



COMUNICADO

COVIPOL – D.E. No. 008/2021

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL, COMUNICA A TODOS SUS AFILIADOS, A EFECTO DE RECORDAR LO SIGUIENTE:

1. PARA LAS SOLICITUDES DE; CREDITO O PRESTAMO, RATIFICACION DE COMPRA VENTA Y DESGRAVAMEN, SE DEBE PROCEDER CON LA EMISION DE ESCRITURAS PUBLICAS A TRAMITARSE ANTE NOTARIA DE FE PUBLICA, EL COSTO DE DICHO TRAMITE NOTARIAL DEBE SER ASUMIDO POR EL AFILIADO/INTERESADO.
2. EL SEGUIMIENTO DE DICHAS SOLICITUDES ES DE RESPONSABILIDAD DEL AFILIADO/INTERESADO, ANTE LA FALTA DE INTERES SE PROCEDERA AL ARCHIVO.
3. EJERCER EL BUEN TRATO TANTO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE COVIPOL COMO A LA NOTARIA DE FE PUBLICA.

AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU GENTIL
COMPRENSIÓN.

La Paz, NOVIEMBRE de 2021

